



3699

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN

Con fecha 11 de agosto de 2014, siendo las 15²⁰ horas, procedí a notificar personalmente a Dn. Ledislao Alex Quevedo Langenegeger, apoderado de Marisol Ortega y Luis Villablanca, domiciliado para estos efectos en [REDACTED] la Resolución Exenta N° 421, de fecha 11 de agosto de 2014, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de SRA. CONSTANZA GRANZOW MUÑOZ, SECRETARIA DEL ESTUDIO JURIDICO ROJAS Y CIA LTDA.

15.490.24713
(Firma)



JUAN PABLO GRANZOW CABRERA
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente



3700

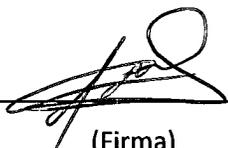
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN

Con fecha 11 de agosto de 2014, siendo las 17²⁵ horas, procedí a notificar personalmente al Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores, Armadores Y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel, domiciliado para estos efectos en [REDACTED]

Coronel, la Resolución Exenta N° 421, de fecha 11 de agosto de 2014, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de LA SOTA. YOHANA

GUTIERREZ SOTO, SECRETARIA DEL SINDICATO DE
PESCADORES.


(Firma)

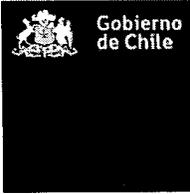


SINDICATO DE PESCADORES
ARMADORES Y RAMAS A FINES DE LA
PESCA ARTESANAL SIPARMAR CORONEL
R.S.U 08070271




JUAN PABLO GRANZOW CABRERA

Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

37-01

NOTIFICACIÓN

Con fecha 11 de agosto de 2014, siendo las 17⁵⁵ horas, procedí a notificar personalmente a Betty Gómez, Melany Aravena, Luzmira Zambrano, Liliana Pino y Leónidas Alvear, de manera conjunta, todos domiciliados para estos efectos en calle [REDACTED] la Resolución Exenta N° 421, de fecha 11 de agosto de 2014, entregando copia íntegra de la misma.

Se deja constancia de la presente notificación con la firma de

LA SRA GRACIELA PALACIOS VILLALOBOS, ABUELA DE LA SRA.
MELANY ARAVENA, EN SU DOMICILIO PARTICULAR, LOCALIZADO
EN [REDACTED]

Graciela P.

(Firma)

5.375.876-2



[Handwritten signature]

JUAN PABLO GRANZOW CABRERA
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente



3702

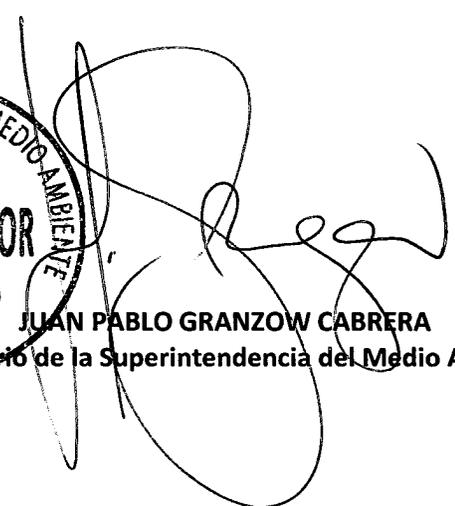
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN

Con fecha 11 de agosto de 2014, siendo las 18¹⁰ horas, procedí a notificar personalmente a Doña Ruth Vallejos Parra, domiciliado para estos efectos en calle [REDACTED], la Resolución Exenta N° 421, de fecha 11 de agosto de 2014, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de LA SRA. Ruth Vallejos Parra, denunciante.


 (Firma)
 13.726.849-3


JUAN PABLO GRANZOW CABRERA
 Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente



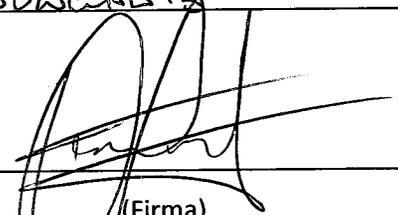


3703

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN

Con fecha 11 de agosto de 2014, siendo las 18²⁰ horas, procedí a notificar personalmente a Dn. Betty Gómez Méndez, domiciliado para estos efectos en calle San Ramón N° 44, La Coloma, Colauel la Resolución Exenta N° 421, de [REDACTED] entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de JN. JAVIER FERNÁNDEZ GÓMEZ, Hijo de la denunciante.


(Firma)
16.690.174-K



JUAN PABLO GRANZOW CABRERA
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente



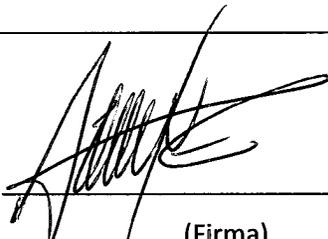
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

37.04

NOTIFICACIÓN

Con fecha 11 de agosto de 2014, siendo las 18²⁵ horas, procedí a notificar personalmente a Dn. Arnoldo Esteban Gajardo Cruz, domiciliado para estos efectos en calle [REDACTED] [REDACTED], la Resolución Exenta N° 421, de fecha 11 de agosto de 2014, entregando copia

íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de Dn. Arnoldo E. Gajardo Cruz, desordenante.



(Firma)
11.902.847-7



JUAN PABLO GRANZOW CABRERA
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

3705

NOTIFICACIÓN

Con fecha 11 de agosto de 2014, siendo las 18⁴⁰ horas, procedí a notificar personalmente a Dn. Luis Alberto Morales Riffo, domiciliado para estos efectos en [REDACTED]

[REDACTED] la Resolución Exenta N° 421, de fecha 11 de agosto de 2014, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de Dn. Luis Alberto Morales Riffo, denunciante.


(Firma)
11.683.467-7




JUAN PABLO GRANZOW CABRERA
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

3706

NOTIFICACIÓN

Con fecha 11 de agosto de 2014, siendo las 19⁰⁰ horas, procedí a notificar personalmente al Sindicato Independiente de Trabajadoras Pescadoras y Recolectoras de algas y actividades conexas de la Caleta Lo Rojas y de toda la jurisdicción de la VIII Región, domiciliado para estos efectos en [REDACTED] la Resolución Exenta N° 421, de fecha 11 de agosto de 2014, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de DN. JUAN CANIQUEO, marido de

LA PRESIDENTA DEL SINDICATO, SRA. MARISOL OTEGA,

[Signature]
(firma)
7.974.562-6



[Signature]
JUAN PABLO GRANZOW CABRERA
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente